DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1213.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 1º. DE JULIO DE 1835 [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Segun la correspondencia particular de Montevideo, habia comenzado á ceder la epìdemia de *viruelas*, despues de haber hecho sus efectos en casi todas las poblaciones del Estado Oriental. Se ha notado tambien que de aquel mal han sido igualmente atacados los que habian recibido la vacuna, aunque, segun se asegura, la viruela en estos ha tenido un carácter ménos maléfico.

Ha sido objeto de controversia, si la verdadera vacuna, la que llega á producir en el individuo todo el buen efecto de que es susceptible, le preserva absolutamente de la viruela; y aunque los que han sostenido la afirmativa, han contestado à los casos innumerables que se ofrecen con frecuencia, de ser atacados de la viruela aun los mismos que habian sido vacunados, que la vacunacion no fue eficaz, ó buena, como se esplican, aunque aparentemente hubiese producido sus efectos, no obstante es mas general la opinion de las que sienten de diverso modo, sosteniendo que es posible, aunque remoto, que sobrevenga la viruela al que ha recibido la verdadera vacuna; sin embargo de que como se ha observado, siempre viene en estos casos bajo un carácter mas benigno.

Sea de ello lo que fuese, el exámen facultativo de la vacunacion, despues que ha producido su primer efecto, es importante, es absolutamente indispensable, para repetirla si tal efecto no ha sido suficiente ó tal cual se necesita, aun cuando tenga todas las apariencias que bastarian á aquietar á los que carecen de una buena inteligencia, en estas materias. Por esta razon, se ha establecido en las casas de administracion de vacuna, que los que la reciben vuelvan al vencimiento de cierto período para que haya ocasion de examinar si el sobredicho efecto es ó no bastante, y si por consiguiente es, ó no necesario repetir la primera operacion.

Desgraciadamente por mayor que sea el celo de los administradores de la vacuna, como lo es en efecto mui recomendable, este esmeroso cuidado no es correspondido en lo general, por los padres, que por razones que no es fácil asignar, omiten muchas veces traer sus hijos à los mismos administradores para el exàmen que se ha indicado. De aquí resultarà no pocas [illegible] que dejàndose alucinar por las [illegible]cias, privan à sus hijos de la [illegible] [illegible]una, esponién[illegible] nunca [illegible] Se[illegible] [illegible]ecto se procurase vencer esa imprudente resistencia, ù omision perniciosa de parte de muchos padres; y si no basta la persuasion, adoptar algun otro arbitrio, que sin ser violento, satisfaga aquella exigencia.

6 fardos tod[illegible]
á D. Juan Best y herman[illegible]
1 bcoi cucharas de fierro; 1 fardo [illegible]
tes; 1 id. zarazas; 1 id. género para p[illegible]

Estracto de periódicos estrangeros.

NAUFRAGIO
DE UN
BUQUE DE VAPOR.

(Concluye.)

Esta noche fué harto alegre y gustosos de pisar la tierra, de nada se hablaba menos que del naufragio; mi buena suerte me habia deparado un hombre de ingenio, que sabia un poco el idioma bascongado, y que volvia de Africa; pronto olvidámos el lugar en que yaciamos para hablar de los Pirineos y del Cairo; y pasé una buena parte de la noche en consulta sobre las pretendidas relaciones del idioma de los Bereberos y de la lengua basca.

Algunos de nosotros iban á calentarse al fuego de los soldados que nos custodiaban; esta lumbre era mejor que la nuestra, porque tenian una selva á su disposicion. Todos eran guapos mozos que nos convidaban á que nos acercaramos, pero recomendándonos evitar con ellos todo contacto. Razon tenian: nuestro capitan habiéndose recostado por descuido sobre el brazo del sargento, el sargento quedó como nosotros en cuarentena.

No es dado imaginar cosa mas lastimosa que la figura del sargento. Hasta aquel momento, era la autoridad del lugar, mandaba á los cuatro hombres que teniamos de guardia, y esta situacion le daba cierta mesurada gravedad, que su natural benigno no podia ocultar. Precipitado de repente de su alta posicion y confundido en nuestra sospechosa turbamulta, contemplaba mohino sus bellos galones que ninguna respetabilidad le daban en la nueva sociedad en que era advenedizo y tenido entre ojos, en que nadie se lastimaba del pobre tirano caido, del carcelero apresado en el postigo de su propia prision.

No habia llegado al cabo de sus amarguras, porque nosotros no estabamos en el término de las nuestras.

Por la mañana se nos permitió ir al Lazareto en un puerto pequeño á dos leguas de distancia. Por tierra hubiera sido un paseo, pero *la Salud* exijia que fuésemos por mar, aunque el viento fuese contrario: nos enviaron una barca harto pequeña para que todos cupiésemos. Las mugeres y las personas de mas edad se embarcáron primero, y por poco no entregaron su ánima á Dios durante la travesia; cuando la barca volvió para recojernos, ya era mui tardar: fué preciso resignarse al vivac por una noche mas.

La segunda noche fué mas triste que la primera: cansados, acoquinados con el frio; nuestras compañeras de la víspera relevadas por los individuos de la tripulacion, que usurpaban, en detrimento de los viajeros, los pocos colchones arrebatados del buque: acabó todo miramiento como á bordo para los pasajeros. Aquí cada uno parecia restituido al estado de naturaleza, cuidando cada uno de suavizar para sí solo su mezquino y fementido escondidijo. El fuego se apagaba por instantes, y al atizarlo de nuevo, nos llenabamos de humo. En despecho de estas pequeñas tribulaciones, habia cierto placer en velar arrimado á esta lumbre que yo fomentaba de concierto con un pobre diablo de Bélgica, mientras que me contaba como habia obtenido el privilegio de fabricar metrónomos en Nápoles: me divertia el verme rodeado de todas esas figuras soñolentas sobre cuyos rostros vacilaba el flameo del fuego; al lado de las barbas negras, y de las caras trigueñas de nuestra tripulacion meridional, los rubios cabellos, los rostros frescos y rollizos de los maquinistas ingleses que habian hallado el medio de acomodarse mas confortablemente que nadie. Cerca de uno de ellos estaba su jóven esposa, único huesped femenino, dormitando sobre la piedra como una pobre paloma de mar agazapada en una cavidad de roca. Entretanto los soldados fueron llamados á la montaña, el mar se estrellaba contra la puerta de la tienda, y un rayo de la luna deslizaba en ella algunos vislumbres meláncolicos.

El dia siguiente nos embarcamos para ir en fin al Lazareto prometido, donde treinta personas hubieran estado un poco estrechas, pero al ménos abrigadas del frio, la lluvia y el viento. Esta felicidad, por diminuta que fuese tambien habia de negársenos. El viento, siempre contrario, era mas recio que el dia anterior, y nuestra frágil barca no pudo pasar una cierta punta de tierra en la mitad del camino de Porto-Ercole. Fué preciso regresar tristemente. En el camino, el caido sargento que participaba de nuestra suerte, y corria nuestros nuevos riesgos de sumersion, nos informó de que probablemente se aguardaria, para darnos nuestra libertad, una decision de Liorna, lo que nos ofrecia en perspectiva una semana mas de una vida tan agradable. Esta enfadosa nueva harto nos fué confirmada por lo que vimos al volver al sitio de donde habiamos salido, pues lo primero que vieron nuestros ojos, fué al capitan en un coloquio mui animado con el *diputado* de Orbitello. La vehemencia de sus gestos, el calor de sus palabras, sus imprecaciones y violentas invectivas, nos parecian poco propias para persuadir ó seducir. En fin, desde nuestra barca vimos que se revolcaba, despues que el diputado se retiró, llevando su esperanza y la nuestra. El pobre capitan veia desaparecer, por esta inflexibilidad del principio de cuarentena, la posibilidad de cualquiera tentativa para salvar su buque. Nuestro regreso era para él la última cuita, porque habia calculado que la barca, despues de dejarnos en Porto-Ercole, le traeria provisiones, y ella le restituia en vez de víveres, bocas hambrientas. Ademas, el tiempo debia cambiar al parecer. La lluvia amenazaba. Así, nuestra situacion, poco cómoda en un tiempo bonancible era intolerable en el malo: no se habia encontrado otro parage un poco llano para situar la tienda que el lecho desecado de un torrente; en cualquiera otra parte, las rocas amontonadas en un desórden espantoso no permitian el que la fijásemos; si llovia, nuestra morada era inundada por el torrente que algunas horas de lluvia hubiesen formado; todas las rocas aglomeradas unas encima de las otras rodarian confusamente.

Si el viento cambiaba, si el mar que empezaba á bramar llegaba á levarse, invadia nuestro asilo y nos encontrábamos entre las olas y las cataratas de la montaña, espuestos á los lurtes de rocas que se desplomarian de todos lados sobre nosotros ...Si á esto se agrega nuestra inquietud al reflexionar que, desde este escondido sitio no podiamos hacer saber nuestro paradero á nuestros deudos y amigos, y que una narracion exagerada y falsa les inspiraria el recelo de desgracias mayores; si tambien se pondera la irritacion que naturalmente daba el pensar que los trabajos que nos abrumaban no tenian ningun razonable motivo, y emanaban absolutamente de una preocupacion insensata, cualquiera se formará una idea de nuestra cólera y de nuestra especie de desesperacion. Este momento fué el apogeo de nuestro infortunio.

Pero como en las tragedias bien conducidas, acaece que cuando el héroe está mas agoviado por la adversidad, es cuando una súbita peripecia le eleva á la mayor ventura, sin que de antemano haya podido adivinarse así, felizmente para nosotros, estábamos en el quinto acto de nuestra tragedia, y se acercaba un desenlace afortunado. El lector, á quien quizá no le pese que así sea, no podrá sospechar qué miserable dificultad nos separaba del género humano y nos relegaba sobre nuestro escollo. El capitan habia tomado á su bordo algunos fardos de cadarzo de seda, en italiano, *stupa di seta*, y venian sobre su registro con esta indicacion erronea: *stracci di seta*, lo que quiere decir trapos de seda. De modo que los trapos de seda y los trapos en general son sospechosos á todas las juntas sanitarias del mundo, porque infaliblemente dán la peste, si no son purgados por una saludable cuarentena. Si es cadarzo de seda, nos decian, mostradlo! Ay! los fardos se habian ahogado; no se podian presentar los documentos de conviccion. Por este motivo se queria escribir á Liorna, y que se nos hiciese aguardar ocho dias de Lazareto al aire libre. En fin el exceso de nuestro infortunio movió al cielo y *al diputado*; era un buen hombre á quien evidentemente le roia el corazon el verse cómplice de tan cruel absurdo. En breve volvió sobre sus pasos; nos congregamos ansiosos en torno suyo, á la manera de cautivos ante un juez que puede con una sola palabra abrir ó cerrar las puertas de su cárcel. Interrogó lenta y solemnemente al capitan; siempre me temí que la petulancia meridional de este no le indujese á hacer algun despropósito: felizmente se contuvo. El buen diputado se contentó con hacer jurar á toda la tripulacion que los fardos contenian *stupa* y no *stracci di seta*. Cada uno juró sin hacerse del rogar; todos los corazones palpitaban de ansiedad y esperanza. Vimos por último al diputado mojar la pluma en el tintero que llevaba el capitan. Ellos habian *comunicado*. Es indecible el júbilo que esto nos causó; todos corren y trepan la roca. A orillas del mar no habia camino ni senda; pero como estabamos libres, volábamos. Ninguno dió vuelta para enviar un adios al pobre barco, único que quedaba sobre el escollo de donde no se ha podido arrancarle. Por lo que hace á mí, habia obedecido el consejo de mi ilustre cólega; yo pisaba el *monte Argentaro*: debia esta ventajá á mi mal hado; le debí tambien ver á *Maremme* que atravesé para ponerme en Liorna. Solo la Maremme faltaba para dar cima á una peregrinacion emprendida este verano con la intencion de visitar todos los puntos de la Toscana que Dante ha celebrado; el naufragio del *Enrique IV* debia encargarse de completar mi *Toscana dantescá*. Le debo tanta mas merced cuanto que la Maremme es un país muy curioso y muy dificil de visitar. La Maremme es un estendido desierto en que se [illegible]dan treinta leguas sin encontrar la menor poblacion; muy semejante á ciertas soledades incultas de América, donde no se oye mas ruido que el cencerro de los rebaños, los relinchos de caballos montaraces, el gruñido del búfalo ó los hachazos del leñador. Inmensos trabajos emprendidos por el actual gran duque, ya han mejorado notablemente y acabarán por hacer completamente saludable este país [illegible] hasta [a]hora era inavitable en el verano. Lo atraviesa un soberbio camino, y cuando estubiere concluido del lado del Estado romano, donde faltan pocas leguas para establecer la comunicacion, este será el camino de invierno mas rápido, mas templado y probablemente mas frecuentado por los viajeros que fueren á Roma. Mas en el estado actual de cosas no es posible

salvar facilmente el espacio donde no se ha ejecutado, que separa la parte romana de la parte toscana. No hay positivamente sino un medio cómodo de ver la Maremme: es embarcarse en Civita Vechia, y naufragar en el monte Argentaro.

—

ESTADO ORIENTAL.

—

La Cámara de Senadores ha sancionado el proyecto de decreto del Ejecutivo que declara *serán admitidos los buques españoles en nuestros puertos y considerados como lo fueren los nacionales en los ✻ la península española:* ha declarado ser tiempo de llevar mas adelante las relaciones con los hijos de la patria de nuestros padres, y su ilustrado gobierno.

Se franquean los puertos al comercio español, mas con este acto de estricta justicia se ha creado una necesidad nueva de acelerar el entable de relaciones de nacion á nacion, para estipular condiciones y dar garantías á ese tráfico que se pretende abrir con nuestra antigua metrópoli. Nosotros suponemos que despues de abrir los puertos á la nacion española y ofrecerle medios de esportar directamente los frutos de su industra, es preciso continuar la obra de la reconciliacion, corresponder á los votos de la mayoría ilustrada, abriendo un canal de beneficios recíprocos entre españoles europeos y americanos: que se debe negociar el reconocimiento de la independencia, aprovechandose de las disposiciones de la reyna gobernadora y su ilustrado ministerio.

(Independiente de Montevideo.)

—

Tomado en consideracion por las CC. LL. el proyecto de dereto pasado por el Gobierno en 26 de Marzo último, relativo al socorro de los militares emigrados con motivo de los sucesos del año de 1832 y posteriores; han resuelto se conteste, que el P. E. puede deliberar en favor de los ciudadanos emigrados del País con motivo de los sucesos de Julio de 1832 y subsiguientes, como lo estime compatible con la tranquilidad pública y las circunstancias del Erario. Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala de Sesiones, 10 de Junio de 1835.

FRACISCO A. VIDAL,—Presidente.
Miguel A. Berro,—Secretario.

—

Montevideo, Junio 16 de 1835.

Enterado acúsese recibo.
Rúbrica de S. E.
LENGUA.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.
Montevideo, Junio 19 de 1835.

Conforme el Gobierno con los principios que manifestó en el proyecto que presentó á las HH. CC. en 26 de Marzo último, y en uso de la autorizacion que por decreto de 10 del corriente le han acordado, viene en decretar.

Art. 1.° Los naturales de este Estado que se hallan emigrados por los acontecimientos del año de 1832 y posteriores, y que obtenian empleos militares, serán socorridos mensualmente con la tercera parte del sueldo que gozaban por ellos, y de los que se hallan separados.

2. Esta asignacion solo durará el tiempo que perteneciesen afuera del país.

3. Para gozarla deberán residir en la República Argentina.

4. Aquellos á quienes comprehende este decreto pasarán mensualmente justificaciones de existencia, dirijiéndolas á la Comisaría General de Guerra.

5. Al presupuesto de Comisaría se agregará lo que importe esta asignacion, comprobándolo con las competentes justificaciones, y por el habilitado de ella se hará el pago á los apoderados que nombren los interesados.

6. La Comisaría dará cuenta al Ministerio de las justificaciones que reciba mensualmente.

7. Comuníquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
PEDRO LENGUAS.

—

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

—

RELACION de los Acuerdos, Causas civiles y criminales, y artículos vistos y resueltos en el presente mes por el Superiar Tribunal de Justicia correspondientes á las dos Oficinas de Cámara.

ACUERDOS.

Declaratoria del acuerdo de veinte y uno de Febrero último sobre la asistencia semanal de los Sres. Ministros, Jueces de Provincia y de Comercio.

CAUSAS CIVILES VISTAS AL PUNTO.

Da. Antonina Aguilera, con D. Tomas Aguiar, por cantidad de pesos.

Informe invoce del Abogado de Da. Jacinta Agrelo, en la causa que ésta sigue con D. José Marzano, sobre la devolucion de un haber reservable.

Informe como el anterior de los Abogados de D. Francisco Erézcano y D. José su hermano, en causa que siguen sobre cantidad de pesos, en que invirtieron dos dias.

CIVILES RESUELTAS.

D. Miguel Antonio Saenz, con D. Pablo Gomez, sobre cantidad de pesos mandada traer á mayor número de Sres. Ministros.

Da. Felisa Ecla, con Da. Cármen Meoño, sobre tercería de dominio de una finca.

D. Martin Bergara, con Da. Tomaza Gonzalez Rivadavia, sobre descuento de alquileres por mejoras de un terreno.

D. Tomas Giraldes, con Da. Teodora Cora, por cantidad de pesos.

D. José Marzano, con Da. Jacinta Agrelo, sobre unas criadas.

El sumario levantado para la averiguacion del desfalco presunto de los bienes del finado D. Carlos Santa María, resuelta en sustanciacion.

D. Alejandro Martinez, con los herederos de D. Francisco Castañon, por cantidad de pesos.

D. Pedro Antonio Sanchez, con Mr. Dugall y Ca., por cantidad de pesos.

Exámen de Escribano público. Aprobacion, señalamiento de signo y juramento.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

Entre partes.—Florencio Sales, con D. Angel Carranza, sobre la desaparicion de tres caballos.

D. Vicente Pobeda, contra D. Francisco Rocamora, por robo.

Contra Juan Tompso, por muerte.

Contra Leadro Rodriguez, y Cármen Benites, por robo.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

Da. Isabel Baigorry, sobre la declaratoria de pobreza.

D. Eugenio Gomez, sobre lo mismo.

D. Andres José Acosta, para que se le designe dia para ser examinado de Escribano público.

Da. Isabel Baygorry, contra Cristobal Rodriguez, por muerte al esposo de ésta sobre publicaciones de probanzas.

Buenos Aires, junio 30 de 1835.

Pedro Calleja.

POLICIA.

—

Relacion de las multas impuestas por este Departamento desde el 16 del póximo pasado inclusive hasta el 30 del misms mes.

Por el comisario D. Manuel Insúa.

A D. Juan Bucaluz, por no haberse presentado á su llegada en la Policía... 25
Manuel Alcorta por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa........................ 50
José E. Paez, por id. id.............. 50
Agustin L. Roche, por id. id. id...... 50
Juan Igaís, por id. id. id............ 50
Guillermo Rojas, por id. id.......... 50
Enrrique A. Anderson, por no haber dado cuenta de su llegada á la Policía.. 23
Luis Jordan Araujo, por id 25

Por el comisario D. Pablo E. Chavarria.

A Vieli Casens, por galopar.......... 20
Juan Moson, por embarazar el tránsito con un carro.................... 10
Antonio Mayo, por tener un caballo atado á un poste.................. 4
Evaristo Villarino, por id............ 4
José Gaetan, por comprar especies robadas........................ 25
José Fernandez, por tener abierta la pulpería despues de la hora en dia festivo 15
José Superto, por arrojar aguas sucias.. 10

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A D. Padro Almagro por falla en el peso de pan......................... 250
A D Domingo Rodriguez, por id..... 500
A D. M Vial le decomisó por órden del señor Gefe 82 pesos de pan por su mala calidad, los que se distribuyeron á los presos de la cárcel y depósito.
A D. Fulgencio Islas, 14 pesos, á los que se le dió el mismo destino.

Por el comisario D. Andres Parra.

A D. José Bazan, por galopar........ 20

Por el comisario D. Angel Herrero.

A D. Tomas Galvarea, por tener suelto un perro bravo.................... 25

Buenos Aires, julio 1.° de 1835.

Francisco Eyzaga.

V.° B.°
VICTORICA.

Correspondencia de Montevideo venida hoy por la ROSA.

—

Antonio J. Almeida
Antonio Montero
Antonio Toll
Antonio Lunas
Ana N. Barquin
Agustin Wright
Antonia Altamirano
Andres Pegueroles
A. Santamaria
Andres Casco
Antonio Cornet y Prat
Antonio Susso
A. Petisjean
Benito Ramires
Bonifacio Sapiola
Baltazar Agüero
Bertolo
Benito Linch
Vicente T. Gonzalez
Carlos M. Huergo
Cristobal M. Montañan
Cipriano Ballesteros
Carmen Tisera
Claudio Esteves
Clemente A. Gonzalez
Diego Mendoza
Dolores Brusain
Domingo Inchaurregui
Domingo Medina
Domingo Rodriguez
Eugenio Rodriguez
Estanislao Vega
Estevan Donado
Francisco Arrascaeta
Francisco A. Santiago
Francisca Martinez Campo
Francisco Berdier
Francisco Madero
Francisco Ordeñana
Ferraris
Francisco Lacho
Francisco Ibarra Garrita
Gregorio Orta
Gabriel Nuñez
Gregorio Arizaga
Ignacio Hyzpurn
Isabel Pereira
José Teseva
José Guerrero
José M. Bahy
José Silva
José Velez
José S. Correa
Joaquin A. Rivera
José M. Langacha
Juana M. Zembata
Juana Mufut
Josefa H. Alver
Josefa Correa
José A. Barbosa
Juana Alagon
José J. Moeso
José Quirogo
José A. Ceballos
James Royley
José Erezcano
José S. Cordeiro
Josefa Zavaleta
Juana Arbelo
Juana Donado
Juan J. Bayolo
José Cartoso
Joaquin Pereira
Juan E. Zelaya
José M. Salado
Josefa Peña
Juan J. Lazcano
Juan B. Udaondo
José Reissig
Juan Francisco Segui
Johen Clellano
L. Simonet
Luis Mazariegos
Luis A. Macedo
Luis M. Reyes
Lorenza Martinez
Melchor Belaustegui
Maria I. Delapira
Manuel A. Pinedo
Manuel Achategui
Miguel J. Azcuenaga
Manuel A. Javier
Martin Martinez
Manuela A. Garaño
Manuel J. Baez
Mariano San Juan
Mirbec
Manuel Arrotea
Manuela Castillo
Manuela Lastre
Manuel I. Molina
Mateo Vidal
Nicolas Herrera
Nicanor Alvarellos
Nouel
Plácida C. Alvarez
Pedro M. Padadero
Pedro L. Rivera
Pedro Echagüe
Pedro J. Vela
Placido Guerrico
Pedro Lardapide
Pedro Trapani
Placida Colman
Pedro P. Burseil
Rafael, Minvielle
Rufina Fornaguera
Remigio Navarro
Rita Cartañer
Rosa C. Galeano
Ramon Bursaco
Rafaela Lara
Saturnino Uriarte
Seraplice
Sebastian Puig
Simon Lavalle
Tomas Ramella
Trividio
Tadea Alvarez
Santiago Alvarracin.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 27.

De Navarro ha conducido D. Antonino Cernadas 37 cabezas, compradas por D. Estanislao Milandriel, á el introductor. Para abasto.

De la Matanza han conducido D. Luis Sejas 19 cabezas, compradas por el introductor;—3 á D. Sebastian Rodriguez, 1 á D. Cipriano Fernandez, 3 à D. Juan Miguel Lujan, 12 á D. Juan Robledo. Para abasto.

Con dos guias la primera del Pergamino y la segunda de los Arrecifes ha conducido D. Saturnino Sosa 116 cabezas, compradas por D. Juan Oballe;—1 á D. Antonio Alfonso, 1 á D. Juan Pio Cueto, 17 á D. Julian Ferreyra, 1 á D. Antonio Paez, 14 á Da. Gregoria Trillo, 4 á D. Ilario Lagos, 1 á D. Pedro Salas, 2 á D. Mateo Rivarola, 5 á D. Felipe Almada, 1 á D. José Castro, 2 á D. J. Aseveda, 36 á D. José Mauricio Echevarris, 0 á D. Juan Canario, 18 á D. Francico Jimeez, 3 á D. Marcelino Sosa. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ilario Irasoqui 37 cabezas, compradas por D. Gavino Lima;—30 á D. Fepe Barrancos, 4 á D. Juan Pablo Oliba, 1 á el introductor, 2 á D. Luis Saavadra. Para abasto.

DIA 29.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 16 cabezas, compradas por D. Juan Oballe;—6 á D. Juan José Cabrea, 1 á Da. Juana Perez, 1 á D. Francisco Fredes, 2 á D. Marcos Sepeda, 6 á D. José Morsedo. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Ignacio Campos 6 cabezas, compradas por D. Pedro Cano;—2 á D. Estevan Valenzuela, 1 á D. Antonio Cardoso, 3 á D. Marcelino Campos. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Matias Fredes 12 cabezas, compadas por D. Juan Iturrieta;—4 á D. Antonio Gil, 8 á D. Miguel Martinez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducdo D. Pedro Cano 89 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion;—12 á Da. Josefa Nuñez, 13 á D. Juan Castro, 3 á D. Santiago Lopez, 1 á D. Francisco Cano, 14 á D. Felipe Rodriguez, 10 á D. Lasaro Sandobal, 5 á Da. Fraicisca Ramirez, 3 á D. Laureano Castro, 6 á D. Santos Quevedo, 14 á D. Pedro Veloz, 8 á D. Celestino Rodriguez. Para abasto.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 28 Y 29.

—

Parroquia de Monserrat
Justo de Leon, párvulo libre.
Parroquia de la Meced.
Juan Abellaira, párvulo libre.
Pantaleon Montenegro, párvulo libre.
Da. Juliana Medina, 26 años.
Parroquia de la Concepcion.
Silverio Alderete, párvulo libre.
Un párvulo arrojado á San Juan.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Parroquia del Socorro.
Adriana, parvula libre.
Gregoria Lacarra, 48 años.
Parroquia de la Piedad.
Pedro Gonzalez, párvulo libre.
Parroquia de Valvaneda.
Manuel Rios, párvulo libre.
Parroquia de San Miguel.
Da. Barbara Zal zar, 67 años.
Parroquia del Pilar.
Manuel Roldan, párvulo libre.
Parroquia de San Nicolas.
Ceferina Quiroga, 40 años, parda esclava.
Da. Albina Castaño, 2 años.
Hospital de mugeres.
Feliza Elias, 65 años, morena.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 1.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro..............	121		
——Pátrias..............	118	4	
Pesos fuertes..............	7	4	
——Pátrios..............	7	3	
——Patacones..............	7	4	
Macuquino la de cordon......	7	2	
Cortada..............	6	7	
Fondos públicos del 6........	54		
Acciones de Banco			

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{7}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 1

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO
D. Augusto Sasala,	Montevideo,	Cuyo 154
Francisca Mata,	Id.	Piedad 332
Dafaol S. Molina.	Id.	25 de Mayo 41
Eugenio Carasca,	Id.	Maypu 123
Nepomuseno Madero,	Id.	Plata 64

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.
3ª PUBLICACION.

D. J. M. Torres,	Montevideo
Gerónimo Fiorini,	id.
Juan Dun,	id.

—

DIA 30.
2.ª PUBLICACION.

D. José Maria Torres,	Montevid[illegible]
Bernardo Duad,	Entre-R[illegible]
Angel de Arracte,	id.
Juan R. Balcarse (hijo), un criado,	[illegible]
Benito Zabala,	[illegible]
Francisco de M[illegible]	[illegible]
Juan C[illegible]	[illegible]

DIA 1.
1.ª PUBLICACION.

D Antonio Villatte,	Banda Oriental.
Juan Antonio King, su esposa 1 hijo, 4 peones.	Santiago.
Juan Robinson,	Soriano.
Cecilio Quintas,	Mercedes.
José Pelegrini,	Paraná.
Nicolas Baldore,	Id.
Isaias de Elia	Entre Rios.
Sofia Laforest, 1 hija 1 sirviente,	Montevideo.
José C. Mohr,	Id.
Fernando Villanueva,	Rio Grande.
Eduarfio Holmberg, (padre)	Montevideo.

CARGA DEL DIA 30.

Al bergantin ingles *Brillant*, 628 cueros vacunos.

Al bergantin hamburgues *Oberon*, 218 cueros vacunos, 2 cajones con cueros de chinchilla con 11 docenas.

Al bergantin sardo *Espartano*, 43 fardos lana de carnero.

Al bergantin ingles *Rapid*, 9 fardos lana, 2 dichos de venado, 10 fardos cueros de nutria.

DESPACHOS DE ADUAAN.

DIA 30. *(Conclnye.)*

Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
8 cajones velas de esperma; 3 bultos caoba; 6 paquetes oropel; 6 cuñetes tabaco, 1 cajon muestras de id.; 2 cajones felpas; 2 id. cortes de chalecos; 1 cajon colchas de seda; 2 2 fardos mechas para yesca; 2 id. esponja; 1 torro sal volatil; 7 cuñetes tabaco; 2 cajones chapas de caoba; 10 cajones aceite de castor; 4 damajuanas de id.; 1 cajon armónicos; 1 id. látigos; 1 id. tijeras; 1 id. botones de metal surtidos; 1 id. clavitos para tapiceria; 1 id. agujas; 1 id. aifileres para el pelo; 1 id. carteras 1 id. fósforos; 2 barricas azul; 3 tarros agua raz.

DIA 1°.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
8 cuietes pólvora.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
12 medias pipas cerveza; 1 cajon muestras; 1 bocolpintura plomo, colorada, azul, verde, negra yblanca; 40 barrilitos pintura blanca: 1 bocoi vasos surtidos; 8 id. vasos y copas; 2 id. frasquitos; 9 cajones zarazas surtidas; 15 fardos bamantes.

á Nickison Green y Ca., Univeridad 70.
2 boois cucharas de fierro; 2 id. cabos para tenedores; 2 id. espuelas con bronce; 2 id. argolas de fierro; 1 id. espuelas y estribos; 2 id. tijras; 2 id. cuchillos de punta de 6 pulgadas; 1 id. ormillas de hueso; 1 id. estuches de nabajs; 1 id. jarros de piedra; 2 id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 1 cajon muestras; 1 bocoi cuchillos de punta de 6 pulgadas, cuchillo de mesa cabo negro, estuches de nabajas, 1. cabo de marfil; 2 bocois cuchillos de punt de 6 y 7 pulgadas; 1 id. limas de serrucho; 1 id. cuchillos de mesa.

á Iavion Miller, Reconquista 33.
60 cjones agua raz.

á DManuel A. Ramos, Belgrano 70
7 robs tabaco; 485 bolsas arroz; 54 cestos con catas de dulce; 183 tercios yerba; 98 bolsas friña.

á L Amadeo y Caprile, Paz 58.
3000pizarras para pisos.

á). J. Hayes, Reconquista 7.
2 barjcas potaza; 1 id. goma copal; 3 id. agua ra; media pipa varniz copal; 1 barrica arenilla

á I. Alfredo Barber, Florida 18.
1 barica cuchillos de 6 á 12 pulgadas; 2 id. id. e 6 pulgadas; 1 id. canillas de Bronce, nabjas cabo de fierro, despaviladeras y taladros e 30 pulgadas; 2 barricas cadenas cortas; 1id. argollas de fierro para lazo; 1 id. palmatrias de metal de 5 á $6\frac{1}{2}$ pulgadas; 1 barricaijeras de trasquilar y dichas de mostrador; 1id. martillos; 1 id. cucharas de fierro; 1 id. dchas de composicion grandes y chicas; 1 id. cncerros; 2 id. formones de cubo; 1 id. cerradras de puertas; 20 cajones achas.

á)rr y Jordan, Piedad 106.
3 cajues zarazas; 2 id. pieles asargadas.

áHodgon y Robinon, Plata 34.
1 fado bayetas de dos frisas; 1 id. id. grana.

à Anderson Weller, Universidad 12.
2 cjones pañuelos blancos guarda de color; 1 fard tela para poncho; 1 id. lanillas angostas

á D. Juan Bivot.
9 pbas vino tinto; 3 id. vinagre; 16 medias id. agardiente; 18 id. id. vino tinto; 4 barriles ajuardiente.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
25 surrones baldosas.

Diego Dunett, Perú 20.
6 fardos lonas.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
1 bocoi cucharas de fierro; 1 fardo bramantes; 1 id. zarazas; 1 id. género para poncho.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
20 rollos tabaco.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
50 rollos tabaco; 119 tercio yerba; 40 bolsas fariña.

á D. Juan B. Ruiz.
83 petacones tabaco de corrientes.

á Juan A. Timoteo, Universidad 97.
43 tercios yerba parnaguá.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
1 cajon paraguas; 1 id. muselinas lisas; 1 id. cocos; 1 id. muselinas caladas.

á Lafon y Robinson, Florida 12.
5 cajones paños; 3 fardos id.

á D. Faustino Jorge, Maypú 47.
54 bolsas arroz; 10 rollos tabaco; 17 cestos dulce.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Schasfinx, de Montevideo el 28 del pasado, consignada á D. Carlos Galeano—á D. Cristobal Brest, 5 baules mercancías, 16 bultos id. y 1 cajoncito muestras—á D. Joaquin Almeida Rivero, 81 tercios yerba—á D. Leandro Gomez, 17 pipas aguerdiente—á Amadeo y Caprile, 8 pipas vino, 2 id. almendras, 3 cajones quesos, 1 baul mercancías, 400 patacones y 37 onzas de oro selladas—á D. Luis Devis, 5 pipas grasa—á D. Felipe Llavallol, 61 balas papel, 6 fardos y 2 baules mercancías—á D. Jorge Beley Ca., 2 cajones mercancías—á Rodger, Breed y Ca, 2 cajones mercancías—á Anderson, Weller y Ca., 9 cajones mercancías—á Aimes y hermanos, 2 fardos mercancías—á la órden, 1 cajon, 2 barricas camarones, 1 damajuana azogue, 1 barrilito pescado y varias encomienditas.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, capitan Manuel Soriano, de Montevideo el 28 del pasado, consignada á D. Alejandro Martinez.

ENTRADA DE CABOTAGE

Lanchon nacional *Libre*, de la Banda Oriental—á la órden, 16 carretadas leña, $1\frac{1}{2}$ pipa grasa, 1 barril de dicha.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Clara*, con destino al Havre de Gracia, lo despacha su consignatario Casimiro Cochard, Florida núm. 45.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin hamburgues *Oberon*, con destino á Hamburgo, despachado por su consignatario Juan Jacobo Klick—Cargadores:

Por los mismos, 3023 cueros vacunos secos, 17 fardos cerda con 162 arrobas, 2 cajones chinchillas con 11 docenas.

Por Zimmerman, 2971 cueros vacunos secos.

Por Rudolfo Springle, 1 cajon con 3 cueros de tigre, 3 pieles de gato, 2 mazos tabaco, 1 pájaro embalzamado.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 4 à las 8 el Bergantin iugles *Rapid*.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra CARMEN para dichos destinos el Jueves 2, admite carga y pasageros: tiene buenas comodidades. El que guste ocurra á la calle de la Paz No. 61 que encontrará con quien tratar. j30—3c

Para San Nicolas.

La Goleta CONSTANSA, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante. Admite carga y pasageros; para uno ú otro ocúrrase á
CARLOS GALEANO,
j27 *Alameda número 70.*

Para Bahia Blanca.

El Bergantin goletu nacional PROVIDENCIA, dará la vela en toda la semana entrante. Para carga ó pasage ocúrrase á D. CARLOS GALEANO, en la Alameda, ántes del número 70 j27 6s

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, captain WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co.,
j19—20s Plata 66.

For Cowes direct.

PASSENGERS ONLY.
The fine fast sailing A. 1 British Brig

MARI QUEEN OF SCOTS,

Will sail at or before the end of this month, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engaged passage in the said vessel, will apply to her consigness
S. LEZICA Y HERMANOS,
j1—3p Calle de la Reconquista No. 141.

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo, if required.
The very fast sailing, A. 1 British built Brig

JANE,

156 tons Register—THOMAS B. BELL, master.

Is a very small carrier, *and having agreat part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
j5 No. 102 calle de la Piedad.
j4—8p

For Falmouth direct.

PASSENGERS ONLY.
THE FINE FAST SAILING A. 1. BRITISH BRIG

BRILLIANT,

240 tons,
I. RODGERSON,—MASTER.

Will sail on or before the 10th of July, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engage passage in the said vessel, will apply to her consignees
BROWNELL, STEGMANN & Co.,
1 Calle de Belgrano No. 97.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 15 de la Segunda temporada.
El Jueves 2 de Julio de 1835.

Despues de abierto el proscenio con una brillante Sinfonia, seguirá la representacion del interesante drama en tres actos, conocido con el título de—

EL AGUADOR DE PARIS.

El cual será exornado con todo el aparato que requiere.
El todo de la funcion será terminado con un chistosisimo—

ENTREMES.

A las 7.

Aviso al Comercio.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se han de celebrar almonedas á las puertas de la casa consular en los dias 6, 7 y 8 del corriente mes de Julio desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde para la venta y remate de un terreno y lo edificado en él, que está situado en Barracas linderos con el Rio del Riachuelo tasado en 10,014 pesos 6 reales; mas un esclavo tasado en 500, pesos y otro terreno mas contiguo al anterior, valuado en 4200 pesos todo de la propiedad de Da. Mercedes Orta que se vende para pago de un acreedor, como se puede ver en la oficina del actuario que firma. Buenos Aires, Julio 1 de 1835.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
jl1--3p Escribano del Consulado.

Se vende,

Un Lanchon con cubierta, recien carenado, tasado en 3000 pesos. El que guste comprar lo ocurra á la calle de la Reconquista No. 124 alli hallarán con quien trata. jl1—3p

Guantes,

Se hallarán de castor y cabretilla á 2 pesos y 20 reales par. id. de punto blanco á peso, calle de la Reconquista No. 35, de San Francisco para la plaza.
jl—3p

Se vende,

LA fabrica de sebo de la plaza de la Concepcion, con todos los correspondientes necesarios: es una casa que ofrece muchas ventajas al comprador. Para tratar, ocúrrase en la dicha fábrica calle de Lima No. 254 atras de los ejercicios.
jl—3p

Ama de leche.

EL que necesite una, ocurra á la calle de la Plata enfrente del Molino. jl1—1g

Se vende

UN criado en la cantidad de 1300 pesos moneda corriente, el que lo necesite ocurra á la calle de la Florida No. 180, donde podrá tratar, y se le hará alguna baja en su precio. jl1—3p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco No. 101, se necesita un mozo para correr con una mesa de billar; el que se encuentre apto, ocurra á dicha casa para su acomodo.
jl1—3s

A LA GUARDIA DE HONOR
De Hacendados.

TESTERAS de setenta rebatimientos y adornos para la cola del caballo, de mucho gusto y á los precios mas infimos, se encuentran en la Merceria nueva calle de la Plata número 157. jl1 3p

Pipas vacias.

SE vende una cantidad de ellas: ocúrrase á la calle de Balcarce número 137. jl1 8s

Bolsas nuevas vacias.

DE buen género y perfectamente cocidas, propias para trigo hállanse de venta ocurriendo á la calle de la Piedad número 77. jl1 8s

Guardia de Honor
Para el 9 de Julio.

SE previene á los Sres. Hacendados y propietarios de campaña que vayan llegando á esta ciudad para concurrir á la Guardia de Honor que deben dar al Restaurador de las Leyes el 9 de Julio próximo, y á los residentes en esta, que se presenten con la posible anticipacion al Sr. General Mancilla, los que vayan en la infanteria, y al Sr. Coronel D. Prudencio Rosas los que vayan en la caballeria, desde las cinco de la tarde hasta las siete, á fin de anotar sus nombres para la formacion de las compañias y el nombramiento de oficialidad. Ambos Sres. viven en la calle de Potosí.

CATECISMO
DE
GEOGRAFIA.

PUBLICADO EN LONDRES,
POR D. J. JOAQUIN DE MORA.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.

CATECISMO
DE LA NATURALEZA:
OBRA ELEMENTAL,
POR EL DR. MARTINEZ.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plazr media cuadra para el Colegio número 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la esquina pulperia calle de Cangallo No. 40 frente al Teatro.

El JUEVES 2 del corriente, por tener su dueño que ausentarse del pais, se rematarán á la mejor postura todos los artículos que existen en dicha casa como—

Bebidas blancas, vino seco, cigarros americanos, vinagre de yema, garbanzos de España, vino de Burdeos embotellado, id. de Champagne, jabon de Córdoba y americano, naipes, damajuanas vacias, bancos de pipas, 1 molinillo grande y otros útiles de pulperia. A las 11.

POR EL MISMO.
INTERESANTE DE AVERIAS.
Reconquista No. 107.

El Jueves, 2 de Julio, á las 11 se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguraderes muchos efectos averiados

POR EL MISMO.
DE LOZA.
Reconquista No. 107.

El VIERNES 3 del corriente, se rematarán á la mejor postura que se puedan obtener los siguientes:—

Palanganas, jarras azules y pintadas
Platos ondos y planos
Fuentes de todas menas
Tasas con platillos para café
Soperas con cucharones
Salceras id.
Ensaladeras
Tasas para caldo de varias menas
Fuentes con tapa
Teteras asucareras, lechera
Jarros, jarras, escupideras.
12 bocois de basos de 4 menas.

Y otras varias piezas siendo la mayor parte pintura fina de paisaje color punzó

IGUALMENTE—Se rematará una galera propia para campo, como para diez personas que estará presente á la hora del remate. A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Calle de la Catedral No. 74.
Interesante de Averias.

El JUEVES 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores bayetas de dos frisas de buena calidad, bayetones dobles, arpilleras, algunos bramantes, bayetas de pellon y algun otro efecto con adiccion. EN SEGUIDA—Se rematarán paños de la estrella azules, id. entrefinos y finos, pañuelos de rebozo de algodon pintados fondo punzó, medias de algodon de colores, casimires dobles para pantalones, pañuelos de paño punzoes, franelas blancas, tafetanes negros de seda de superior calidad, cocos de colores lisos, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, arpilleras anchos, pañuelos de raso bordados de seda y otros diferentes efectos.

POR J. PEREZ Y CA.
Calle de la Catedral No. 74.
La goleta nacional AMABLE LUISA.

El SABADO 4 de julio, á las 12 de la mañana, se rematará precisamente al mejor precio la espresada goleta, de porte de 40 toneladas, y su *lancha*, todo en el estado en que se encuentra, barada en la Boca frente á lo del maestro Adrian, con su timon, 2 anclas, 1 cadena grande, vergas, masteleros, 3 ó 4 velas que estan en la calle de Mégico No. 147, y demas útiles, cuyo pormenor puede verse en el mismo buque.